



¡Esas temidas novedades!



Cada trimestre nos encontramos con las temidas s. Temidas porque es muy rara la ocasión en la que vienen a mejorar las posibilidades de los equipos comerciales a la hora de ser incentivados por su esfuerzo.

En la mayoría de las promociones profesionales que se llevan a cabo últimamente, es el **incremento del incentivo** por consecución de objetivos, el factor más relevante dentro de las compensaciones ofrecidas al empleado que esté dispuesto a asumir mayor nivel de responsabilidad. Por lo visto, ésta parece ser una de las fórmulas utilizadas de cara a **cuidar el talento** de los profesionales de Banco Santander.

Pero para talento, el que tienen los encargados de establecer las **bases del concurso** de incentivos, con las que tras , desagregando agregar, ponderando por aquí, deconstruyendo por objetivos que acaban por desincentivar otros, lo que, para quienes tienen que romperse la cabeza adelante, detectan rápidamente y que no es, ni más ni menos, que un sistemático recorrido al alza de los **coeficientes correctores** y a la baja de los **bonificadores**.



Escala de liquidación							
% LOGRO MEDIO PONDERADO	<75%	>=75% y <80%	>=80% y <85%	>=85% y <90%	>=90% y <95%	>=95% y <100%	>=100%
% COBRO	0%	25%	50%	60%	80%	95%	100% + 1 por punto de cumplimiento que exceda el 100% de logro



El “Logro Medio Ponderado”

Esta es la magnitud que va a definir si percibes o no incentivo y de qué cuantía va a ser, pero con algunas peculiaridades llamativas. Por ejemplo:

- Por un lado se incentiva el VNI (valor neto incremental) de **Fondos de Inversión** y por otro el VNI del pasivo (**saldos vista** y depósitos) 😬. Truco o trato!
- En lo que respecta a **seguros** dentro de este mismo parámetro (VNI), hay que hacer un acto de fe y creerse lo que en muchas ocasiones, bien pasado el trimestre, te imputen como valor sin que seas capaz de saber de dónde sale 😬
- Los **DNP’s** (dudoso no precontencioso), cuya arbitrariedad en su imputación puede dejarte sin incentivos en cualquier momento. 😬 De miedo!

FITC Banco Santander va a continuar insistiendo en la necesidad de establecer una forma justa y sencilla de reconocer económicamente el esfuerzo de nuestros compañeros para poder afirmar que se está cuidando el talento en nuestra entidad.

#Fitcontigo

Puedes contactar con nosotros en fitc@gruposantander.com

FITC TE SIGUE INFORMANDO DE LA REALIDAD

Federación Independiente de Trabajadores del Crédito © FITC - SANTANDER 2023

www.fitcbancosantander.es